



Ibagué, 16 de agosto de 2024

## Comunicado de prensa 1686

## Esta será la única cuenta bancaria habilitada para recibir aportes para los damnificados del incendio

La Cruz Roja será la encargada de recibir las ayudas económicas y entregarlas a las personas afectadas a través de la cuenta corriente Bancolombia 43761233944.

La Alcaldía de Ibagué en acuerdo con los gremios económicos de la ciudad, tomaron la decisión de habilitar una única cuenta bancaria para recibir los aportes económicos de los ibaguereños y colombianos, que quieran aportar su grano de arena a los afectados por el voraz incendio de la calle 19.

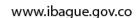
"Nos unimos porque nuestros comerciantes lo necesitan, han sido más de \$6.066 millones los que hasta ahora reporta nuestra caracterización en medio de esta emergencia, 35 comerciantes y hoy haciendo un llamado a la solidaridad de los ibaguereños, de los tolimenses y de los colombianos", expresó la mandataria de los ibaguereños.

Los aportes se podrán realizar a la cuenta corriente Bancolombia 43761233944, que será administrada con la mayor transparencia por parte de la Cruz Roja Colombiana.

"Son cerca de 90 empleos perdidos, por lo que vamos a iniciar una campaña para solidarizarnos con ellos, mostrando esa capacidad que tenemos los ibaguereños de responder ante situaciones difíciles como plaza de Bolesta a agrego firaín Valencia, líder de los gremios económicos.

Calle 9 #2-59 - Código Postal 730006

Teléfono : 261 1377 ext. 125 E - mail: prensa@ibague.gov.co







Por su parte la Cámara de Comercio de Ibagué, anunció su aporte de 20 millones de pesos para inaugurar la recolección de fondos para atender no sólo a comerciantes, sino ibaguereños que perdieron su vivienda en la conflagración.











